



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 716 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 21 SEP 2017,



VISTOS:

El Oficio N° 475-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 19 de setiembre de 2017, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solita la aprobación del Plan de Trabajo: "II Feria del Empleo y Emprendimiento UNTRM 2017"; y el Proveído de fecha 20 de setiembre de 2017, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 1415, establece que la Dirección General de Calidad Académica y Acreditación es el órgano encargado de asesorar a las Carreras Profesionales en el logro de los objetivos tendientes a mejorar la calidad académica, de autoevaluación y acreditación;

Que, mediante Oficio N° 158-2017-UNTRM-VRAC/DGCAYA, de fecha 15 de setiembre de 2017, la Directora General de Calidad Académica y Acreditación, señala que, a través de la Sub Dirección de Seguimiento al Graduado, Titulados e Inserción Laboral tiene planificado el desarrollo de la II Feria del Empleo y Emprendimiento UNTRM 2017, como una actividad programada dentro del Plan de Seguimiento al Graduado UNTRM, por lo que solicita al aprobación del mencionado evento;

Que, con documento de vistos, el Vicerrector Académico, hace llegar el Plan de Trabajo: "II Feria del Empleo y Emprendimiento UNTRM 2017 – Punto de Encuentro del Talento y las Oportunidades" para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

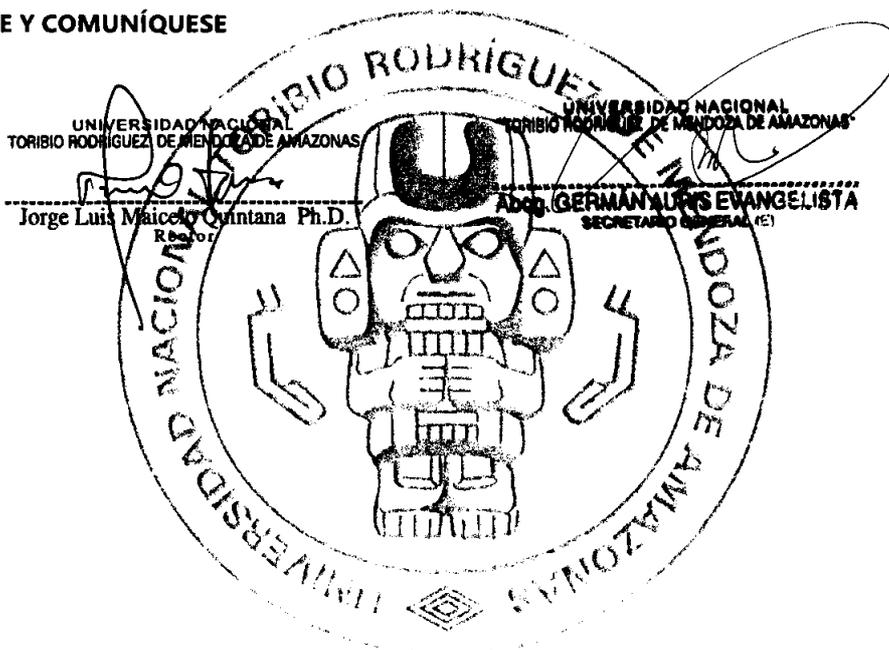
N° 716 -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo: "II Feria del Empleo y Emprendimiento UNTRM 2017 – Punto de Encuentro del Talento y las Oportunidades", organizado por la Dirección General de Calidad Académica y Acreditación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el día 22 de setiembre del presente año, en la ciudad Universitaria de la UNTRM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



JLMQ/R
GAE/SG
Lrey

PLAN DE TRABAJO
II FERIA DEL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO UNTRM 2017
"Punto de encuentro del talento y las oportunidades"

I. FUNDAMENTACIÓN

La Dirección General de Calidad Académica y Acreditación (DGCAYA) es el órgano a través del cual la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas viene dirigiendo procesos de mejora continua de la calidad educativa.

La Subdirección de Seguimiento a Graduados, Titulados e Inserción Laboral dependiente de la DGCAYA, tiene como función básica la ejecución de labores relacionadas con la gestión, recopilación y mantenimiento de la información de los graduados para el proceso de mejoramiento de la calidad académica de las escuelas profesionales de la UNTRM.

Nuestra misión como Universidad es incentivar no solo que nuestros estudiantes vengan a formarse profesionalmente, sino además, buscar estrategias para su integración en el mercado laboral.

II. ANTECEDENTES

El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano, elaborado por la SUNEDU plantea en su condición VII, la existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral, en el que se menciona que uno de los fines de la universidad moderna es formar profesionales aptos para insertarse en el mercado laboral. En este esquema, los estudiantes deben tener la oportunidad de contar con prácticas profesionales que faciliten su progresiva inserción al mercado laboral.

Por su parte en el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria elaborado por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), en la dimensión 4: Resultados, Factor 12. Verificación del perfil del egreso, plantea que cada programa de estudios implementa mecanismos para asegurar que los egresados logran el perfil de egreso establecido en los documentos curriculares, además de mecanismos para evaluar el desempeño profesional y objetivos educacionales del egresado.

En el plan de seguimiento al graduado UNTRM, aprobado el 15 setiembre del 2016, bajo RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 265-2016.UNTRM/CU, se plantea una serie de acciones encaminadas a favorecer la vinculación con el graduado, así como, mecanismos de mediación e inserción laboral, considerados



tanto, en los procesos de licenciamiento institucional como el de acreditación, de los diferentes programas de estudios.

III. OBJETIVOS

General: Promover la incorporación de los graduados UNTRM al mercado laboral y fomentar el desarrollo de actitudes laborales y de emprendimiento que favorezcan sus procesos de empleabilidad.

Específicos

- Generar que la comunidad universitaria, en especial los estudiantes y graduados UNTRM tengan la oportunidad de interactuar con las empresas más importantes del ámbito, para conocer las características de los puestos que ofrecen, así como el perfil profesional que requieren.
- Lograr que los profesionales de las facultades y programas académicos de la UNTRM tengan una visión más integral del mercado laboral.
- Fortalecer en los estudiantes y graduados UNTRM el dominio de su perfil profesional y ámbito de acción laboral, así como sus capacidades para el emprendimiento y generación del autoempelo.
- Generar iniciativas para la suscripción de convenios interinstitucionales para el desarrollo de prácticas preprofesionales y profesionales.
- Reafirmar el vínculo entre graduados y la Universidad y actualizar la base de datos de contacto.



IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Nombre de la Feria	II Feria del Empleo y Emprendimiento UNTRM 2017
Slogan de feria	Punto de encuentro del talento y las oportunidades
Fecha de realización	Viernes 22 de setiembre
Duración	1 día
Horario	De 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
Público objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de todas las escuelas profesionales, preferentemente de los últimos ciclos. • Graduados UNTRM. • Comunidad universitaria en general.
Lugar o recinto ferial	Ciudad Universitaria (Área de parqueo contigua a la sede administrativa)

- La feria contará con la participación de diversas empresas e instituciones de nuestro ámbito, las mismas que han sido priorizadas por los diferentes programas académicos de la UNTRM. La Feria, representa una oportunidad para tener contacto con las áreas de selección de las empresas e instituciones que llegarán en busca de talentos tanto para el desarrollo de prácticas preprofesionales, profesionales, así como puestos de empleo.

Adicionalmente, estos actores tendrán la misión de:

- ✓ Difundir su quehacer institucional y el perfil de profesionales que les son requeridos.
 - ✓ Informar sobre los mecanismos y frecuencia de reclutamiento de su personal.
- Los estudiantes y graduados podrán entregar personalmente su currículum vitae impreso a los representantes de las empresas e instituciones que lo requieran.
 - Las facultades de UNTRM contarán con un espacio para:
 - ✓ Fortalecer el dominio del perfil profesional y ámbito de acción laboral de sus futuros y/o actuales egresados.
 - ✓ Brindar asesoría para facilitar la inserción laboral e iniciativas de emprendimiento de sus futuros y/o actuales egresados.
 - ✓ Iniciar y reafirmar el vínculo con sus futuros y/o actuales egresados y la UNTRM, actualizar su base de datos, para un eficiente seguimiento y mejoramiento continuo.
 - ✓ Identificar a sus graduados destacados para promover procesos de mentoría a sus estudiantes de últimos ciclos.
 - Asimismo, la Escuela de Posgrado UNTRM, contará con un espacio que le permitirá:
 - ✓ Promover la importancia de la formación continua en los futuros y actuales egresados de pregrado de la UNTRM.
 - ✓ Difundir los servicios y programas de posgrado desde un enfoque de beneficios económicos para el graduado UNTRM.
 - La interacción entre los representantes de las instituciones y empresas participantes y la comunidad universitaria busca además generar iniciativas para la suscripción y actualización de convenios de prácticas preprofesionales y profesionales.



V. RESULTADOS INDICADORES

- Número de alumnos y graduados asistentes.
- Número de oportunidades laborales ofertadas.

- Número de iniciativas para suscripción o renovación de convenios preprofesionales y profesionales.

VI. ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1. Reunión de trabajo con decanos, directores de escuela, delegados de seguimiento al graduado de cada programa académico para la organización de la feria y la consolidación de la lista de empresas y/o instituciones a invitar.	Sub Dirección de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral
2. Redacción y emisión de invitaciones oficiales.	Sub Dirección de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral – Rectorado.
3. Elaboración de materiales promocionales (Flyer, spot radial, spot televisivo)	Sub Dirección de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral – DIICTYRI – Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
4. Lanzamiento y promoción de la Feria (Convocatorias en redes sociales, página web, spot publicitarios)	DIICTYRI – Sub Dirección de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral – FIZAB, FICA, FACEA, FCS, FACSYPH, FISME, EPG.
5. Confirmación de facultades participantes.	Sub Dirección de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral
6. Confirmación de empresas e instituciones participantes.	Sub Dirección de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral
7. Elaboración de listado de oportunidades laborales a ofertarse en la feria.	Sub Dirección de Seguimiento a Graduado, Titulados e Inserción Laboral
8. Conformación del equipo de voluntariado para el evento.	Sub Dirección de Seguimiento a Graduados, Titulados e Inserción Laboral
9. Organización del protocolo de inauguración, moderador y clausura de la feria.	DIICTYRI – DGEPYRSU
10. Montaje y desmontaje de stands, equipos y materiales feriales	Comisión de logística y montaje de stands
11. Organización y ejecución de evaluación y monitoreo de la feria.	Comisión de monitoreo y evaluación y Comisión de voluntariado
12. Emisión de cartas de agradecimiento a las instituciones participantes.	Sub Dirección de Seguimiento a Graduados e Inserción Laboral
13. Elaboración de memoria e informe final.	Sub Dirección de Seguimiento a Graduados, Titulados e Inserción Laboral



VII. RECURSOS

Equipos y materiales

1. Equipo de sonido (DIICTYRI)
2. Cables para instalaciones eléctricas (FIZAB)
3. 15 Stands de 2.5 x 6 metros (FIZAB)
4. 1 Stand de 12 m x 6 m (INDES-CES)
5. 1 Stand de 12 m x 6 m (FIZAB)
6. 2 stand de 2 m x 2 m (DGAYRA)
7. 15 mesas de madera (FIZAB)
8. 60 Mesas (DBUD, FACEA, FACSYPH)
9. 100 Sillas (DBUD, FACEA, FACSYPH)
10. Materiales comunicacionales para difusión (DIICTYRI, Escuela de Ciencias de la Comunicación)
11. Servicios de ambientación del espacio ferial (DGCAYA)
12. Refrigerio voluntarios y participantes (DGCAYA)
13. Materiales logísticos (DGCAYA)

VIII. INSTITUCIONES Y EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESAS E INSTITUCIONES INVITADAS

1. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
2. Autoridad Regional Ambiental (ARA)
3. Banco de la Nación
4. Banco de Crédito del Perú
5. Municipalidad Provincial de Chachapoyas
6. Dirección Regional de Agricultura
7. Dirección Regional de Educación
8. Dirección Regional de Energía y Minas
9. Dirección Regional de Salud
10. Dirección Regional del Trabajo y Promoción del Empleo
11. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
12. Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento
13. Dirección Regional de la Producción
14. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
15. Hospital Regional "Virgen de Fátima"
16. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
17. Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP)
18. Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)
19. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)
20. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)
21. Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP)
22. Ministerio Público de Amazonas



23. Defensoría del Pueblo
24. ESSALUD Red Asistencial Amazonas
25. Corte Superior de Justicia de Amazonas
26. Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción
27. Jurado Nacional de Elecciones (JNE)
28. Instituto Nacional de Defensa (INDECOPI)
29. Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)
30. Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)
31. Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OPSITEL)
32. Organismo Supervisor de la Inversión de la Energía y Minería (OSINERGMIN)
33. Constructora Pacífico C&G E.I.R.L.
34. Tuesta Consultores y Ejecutores E.I.R.L.
35. Agro Eco-Productos Industria Consultig Group
36. Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza APECO
37. Naturaleza y Cultura Internacional
38. Programa BECA 18
39. Unidad Ejecutora Pro Amazonas
40. Qali Warma
41. Z Group Ingeniería en Frío
42. Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Chachapoyas
43. Red de Salud Chachapoyas
44. Z Group ingeniería en Frío.
45. Caja Trujillo
46. UGEL Chachapoyas
47. AGRORURAL
48. CONECTAMEF
49. Financiera Confianza
50. Mi Banco
51. Caja Huancayo
52. Caja Paita
53. Cooperativa Santo Cristo De Bagazán
54. EDPYME Solidaridad
55. ONPE
56. Electro Oriente S.A
57. Dirección Regional de Cultura Amazonas
58. IPERU Chachapoyas
59. AGROBANCO
60. Contraloría General De La República
61. DARGUI TOURS



- 62. EDUCATION USA ADVISOR
- 63. Derivados Lácteos la Chetina
- 64. Chocolates San Lucas
- 65. Café Santa Margarita

STANDS INFORMATIVOS UNTRM

- 66. FACEA
- 67. FISME
- 68. FICIAM
- 69. FICA
- 70. FIZAB
- 71. FCSYH
- 72. FCS
- 73. EPG
- 74. Sub Dirección de Seguimiento al Graduado
- 75. Stand de Bienestar Universitario – entrevistas psicolaborales

IX. CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	AGOSTO				SETIEMBRE			
1. Reunión de trabajo con decanos, directores de escuela, delegados de seguimiento al graduado de cada programa académico para la organización de la feria y la consolidación de la lista de empresas y/o instituciones a invitar.	X							
2. Redacción y emisión de invitaciones oficiales.			X	X	X			
3. Elaboración de materiales promocionales (Flyer, spots radiales, spots televisivos)			X	X	X			
4. Lanzamiento y promoción de la Feria (Convocatorias en redes sociales, página web, spot publicitarios)					X	X	X	
5. Conformación de facultades participantes				X	X			
6. Confirmación de empresas e instituciones participantes.					X	X		
7. Elaboración de listado de oportunidades laborales a ofertarse en la feria.							X	
8. Conformación del equipo de voluntariado para la feria				X	X			
9. Organización del protocolo de inauguración, moderador y clausura de la feria.					X	X		
10. Montaje y desmontaje de stands, equipos y materiales feriales.								X



11. Registro de asistentes, monitoreo y evaluación de la feria										X	
12. Emisión de cartas de agradecimiento a las instituciones participantes.											X
13. Elaboración de memoria e informe final.											X

X. PRESUPUESTO MATERIALES

Concepto	Monto
Ambientación del espacio ferial	2000.00
Almuerzo para participantes (1 almuerzo)	800.00
Refrigerio voluntarios y participantes	500.00
Driza para armado de toldos	100.00
Fotochecks de voluntarios y organizadores	100.00
Lapiceros institucionales	1060.00
Batería para micrófono	100.00
Cartulina duplex	10.00
TOTAL	4670.00

Los costos antes mencionados serán asumidos por el proyecto SNIP 321736 "Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"

